

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 042 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 01 DE JUNIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h10 del 01 de junio del año dos mil veinte, conforme la convocatoria No. 042 de 29 de mayo de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Mario Granda, Fernando Morales y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Sres. Rafael Carrasco, Darío Gudiño, Donny Aldeán y Vladimir Tapia, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sras. Lorena Izurieta y María Teresa Tayo, funcionarias de la EPMMOP; Sr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E); Sra. Erika Arregui, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Arq. Belén Aguilar, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Sres. Andrea Ruz, Fabián Rodríguez y Jaime Vilacreses, funcionarios de la Dirección Metropolitana Tributaria; Sr. Santiago Ávalos, funcionario de la Administración Zonal Tumbaco; Abg. Johana Castellanos, Administradora Zonal Calderón; Arq. Wladimir Rosero, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Sres. Lola Jiménez Tomás Neacato y Marco Espinosa, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Catastro; Sres. Galo Cruz y Edison Cuaical, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia; Sres. Carlos Játiva y Danny Góngora, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Abg. Ana Bastidas, Administradora Zona Turística La Mariscal; Abg. Justine García, Administradora Zonal Eloy Alfaro; Abg. Mónica Flores, Administradora Zonal Quitumbe; Sres. Ingrid del Pozo y

Alejandro Muñoz, funcionarios de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Sres. Jenny Pinto, Anita Espín, María Sol Mera, Cristina Martínez y Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del concejal René Bedón; Sras. Mayra Gordillo y Norma Villavicencio, funcionarias del despacho del concejal Fernando Morales; Sres. Marili Hernández y José Luis Velasco, funcionarios del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo; Sres. Susana Añasco y Ricardo Mejía, funcionarios del despacho del concejal Eduardo Del Pozo.

Además se registra la presencia de la Abg. Damaris Ortiz y del Sr Patricio Salazar, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 028, de 27 de enero de 2020.
2. Conocimiento y resolución del proyecto de ordenanza de designación vial para la calle y escalinata “E7 Edison Fernando Cosios Pineda”, ubicada en el barrio El Mirador, parroquia La Argelia”.
3. Conocimiento y resolución de proyecto de “Ordenanza Metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.

No existiendo observaciones, el concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día.

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5				

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 028, de 27 de enero de 2020.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, al no existir observaciones solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La comisión **resuelve**: aprobar el Acta Nro. 028, de 27 de enero de 2020.

Segundo punto:

Conocimiento y resolución del proyecto de ordenanza de designación vial para la calle y escalinata “E7 Edison Fernando Cosios Pineda”, ubicada en el barrio El Mirador, parroquia La Argelia”.

María Teresa Tayo, funcionaria de la EPMMOP: Realiza la presentación del proyecto de denominación vial de la calle y escalinata E7A Edison Fernando Cosios Pineda señalando que ambas se encuentran ubicadas en la parroquia La Argelia, presenta además los antecedentes, la información de socialización, el plano de ubicación de la propuesta, el análisis de la propuesta, y el cuadro resumen de oficialización para denominaciones.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Presenta observaciones al texto de la ordenanza, además de algunos considerandos y motivación para que se incluyan en el texto de la ordenanza.

El texto que contiene los cambios formulados se adjunta al acta como anexo Nro. 2.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que las sugerencias se han formulado, considerando que se ha solicitado nuevos informes y eso obligó a la reestructuración del texto de ordenanza.

Los miembros de la comisión aceptan los cambios formulados por el presidente de la comisión al texto de ordenanza.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona la aprobación del dictamen favorable para conocimiento del Concejo Metropolitano en primer debate.

Concejal Mario Granda: Apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La comisión de Uso de Suelo resuelve emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate la designación como “Edison Fernando Cosios Pineda” a la calle y escalinata E7A ubicadas en el barrio El Mirador, parroquia La Argelia.

Sale de la sala virtual de sesiones el señor concejal Fernando Morales (9h40)

Tercer punto:

Conocimiento y resolución de proyecto de “Ordenanza Metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.

Asisten los señores Nelson Madruñero y Daniel Elmir, ciudadanos acreditados a participar en el mecanismo de silla vacía.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que es una ordenanza larga que merecerá mucho análisis de todos los equipos de trabajo de los despachos de los señores concejales, indica que es necesario analizar el proyecto en mesas de trabajo. Indica que el señor Alcalde Metropolitano asumió la iniciativa legislativa del proyecto remitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. La Secretaría General del Concejo realizó la revisión de requisitos formales; y, además se realizó la acreditación ciudadana de los señores Nelson Madruñero y Daniel Elmir, para participar en el mecanismo de silla vacía. Indica además que hay varios artículos que a primera vista podrían estar tratando también aspectos de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y de la Comisión de Áreas Históricas; entonces, debería analizarse si es competencia de esas comisiones el análisis de esos artículos específicos.

Concejal Eduardo Del Pozo: En relación a lo manifestado por el concejal Bedón sobre los aspectos de orden tributario a los que se refiere la ordenanza, señala que la Secretaria General del Concejo ha puesto en conocimiento de la comisión de su presidencia el proyecto con un contenido difuso, sin embargo, una vez analizado en la comisión, se resolvió que por el contenido expreso de esta ordenanza, sea tratado en la comisión de suelo y no en la de presupuesto, considerando que solamente sería un artículo el que se vincularía a la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, específicamente el de reducción de impuestos prediales. Señala que la resolución de la comisión sugiere además que cuando se trate los temas relacionados a presupuesto, se invite a los miembros de la comisión de presupuesto para que estén al tanto del tratamiento. Indica además que por la urgencia del tema, apoya el planteamiento del concejal Bedón de que se trate el proyecto en mesas temáticas.

Concejal Mario Granda: Señala que se debe realizar un análisis profundo sobre las sesiones conjuntas que se deba realizar, en ese sentido es importante que las comisiones pertinentes puedan pronunciarse sobre la parte pertinente que les corresponda, antes de proceder a instalar mesas de trabajo, se debe solicitar a los presidentes de las comisiones pertinentes sobre el contenido de los artículos que sea competencia de sus comisiones. Además se debe determinar un procedimiento más ágil. Manifiesta su acuerdo también con la propuesta de convocar a mesas técnicas para avanzar en el tratamiento de la ordenanza.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Manifiesta su acuerdo con la realización de mesas técnicas para analizar la ordenanza. Indica además que presentó el mes de abril una iniciativa de reactivación económica en la que uno de los sectores que debe participar con más énfasis es el de la construcción, pero también hay un protocolo de seguridad que se debe respetar para no generar problemas en la propagación posterior de COVID-19. Señala que las mesas de trabajo deben ser integrales porque si se afecta a un presupuesto aprobado por ordenanza, se debe estudiar a profundidad cuál es la afectación que se puede dar al ingreso municipal. Señala

además que existe una reducción presupuestaria a nivel nacional que puede afectar el ingreso de la ciudad. Entonces se debe hacer análisis profundo de esa situación. Señala que no solamente se puede generar construcción en unos sectores específicos donde la plusvalía de terreno puede ser más alta, sino que se debe tener una tendencia para que todos los sectores de la ciudad que necesitan dinamizarse, sean tomados en cuenta.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que es importante tomar la decisión de si se va a continuar como adelante como comisión de Uso de Suelo o si más bien se haría una comisión conjunta. Eso se debe decidir en primer lugar y luego continuar con la discusión de la ordenanza.

Señor Nelson Madruñero, ciudadano acreditado a silla vacía: Agradece a la comisión a nombre de Constructores Positivos por permitir su participación en esta comisión. Solicita que los permitan participar en las mesas de trabajo que se convoquen y que la comisión trate este proyecto de manera ágil.

Concejal Eduardo del Pozo: Mociona que se conozca todo el articulado en la comisión de Uso de Suelo y en los casos específicos de ingresos se sustente con los informes de las Direcciones Tributaria y Financiera.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Señala que hay incidencia en el tema de presupuesto que sale de la comisión de Uso de Suelo. Plantea que todo lo que sea técnico se analice en la comisión de Uso de Suelo. Necesariamente después de eso se deberá hacer una sesión conjunta porque hay temas que no son competencia de la comisión de Uso de Suelo. Por dar agilidad solicita que las mesas de trabajo se realicen de manera conjunta, pero se debe analizar las incidencias que se puede dar y los beneficios que se está pidiendo que puedan alterar los ingresos del municipio.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Propone invitar a todos los integrantes de las comisiones a las mesas de trabajo y para las sesiones en las que se aborde los temas presupuestarios y de áreas históricas, invitar a los concejales de las comisiones de Áreas Históricas y Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Concejal Mario Granda: Plantea que se debe partir de lo expresado por el concejal Del Pozo, presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en el sentido de que ha llegado a su conocimiento este proyecto de forma no tan clara y que la comisión resolvió que se trate en la comisión de Uso de Suelo. Indica que comparte el criterio de la comisión de Presupuesto y solicita que se remita por escrito ese criterio, eso no quiere decir que los concejales de la comisión de Presupuesto no deban participar en las sesiones que se convoque para analizar la ordenanza.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al Subprocurador que informe sobre si procede lo que se está planteado en la comisión para avanzar en el tratamiento.

Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano: Indica que la inquietud sobre si es competencia de la comisión conocer el proyecto, es muy válida y adecuada en este momento porque apenas va a iniciar el tratamiento del proyecto. Indica que si conoce la comisión de Uso de Suelo e inicia con las mesas de trabajo, quiere decir que ya asumió la competencia de todos los aspectos que están planteados en el proyecto y no podría entrar nuevamente a enviar a otra comisión; entonces, en ese sentido, considera que previo a iniciar las mesas de trabajo y dar por conocido el tema, se debe solventar el tema de la competencia porque puede ser que en luego algún presidente de comisión reclame la competencia. Entonces, para solventar ese tema, señala que se debe aplicar el artículo del Código Municipal I.1.18, que determina los deberes y atribuciones de los presidentes de las comisiones, literal h), que habla de coordinar las acciones de la comisión con las demás comisiones. Se podría hacer un ejercicio como el que ha realizado el concejal Del Pozo, es decir, darles a conocer el proyecto y que las comisiones contesten lo que decidan, así resguardamos el tema de que una vez iniciado el proceso nos impugnen o nos reclamen competencia que se ha arrogado la comisión de Uso de Suelo. Sugiere que se oficie a las comisiones que tienen relación con el proceso y con esas respuestas estar blindados en la seguridad de este proyecto.

Concejal Mario Granda: Propone que se envíe a las dos presidencias para que nos informen su criterio, con eso nos blindamos y avanzamos de manera ágil.

Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que ha planteado una moción porque es importante dar agilidad al proyecto, sin embargo, si es necesario se puede solicitar el criterio de los otros presidentes de las comisiones mencionadas.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Sugiere que se puede modificar la moción planteada por el concejal Del Pozo, considerando lo siguiente:

1. Convocar a las mesas técnicas y por tanto asumir la competencia.
2. Invitar a todas las mesas de trabajo a los señores concejales, especialmente los miembros de las comisiones de Áreas Históricas; y, Patrimonio y Presupuesto, Finanzas y Tributación.
3. A las sesiones en las que tratemos esos artículos invitaríamos a los concejales miembros de las comisiones de Áreas Históricas; y, Patrimonio y Presupuesto, Finanzas y Tributación.
4. Enviar oficio a la concejala Luz Elena Coloma para terminar de cerrar el tema de competencias.

El Concejal Eduardo Del Pozo acepta las modificaciones a su moción y los miembros de la comisión apoyan lo planteado.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

1. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 042 - ordinaria de 01 de junio de 2020, luego de conocer el proyecto de *“ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*, **resolvió:** asumir la competencia del tratamiento del proyecto de ordenanza en referencia. Para el efecto, se convocará a mesas técnicas invitando a todos los miembros del Concejo Metropolitano de Quito, especialmente a los concejales miembros de las comisiones de Áreas Históricas y Patrimonio; y, Presupuesto, Finanzas y Tributación, cuando se analicen artículos relacionados con las competencias de las comisiones en referencia.
2. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 042 - ordinaria de 01 de junio de 2020, luego de conocer el proyecto de *“ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*, **resolvió:** solicitar a los señores concejales presidentes de las comisiones de Áreas Históricas y Patrimonio, y Presupuesto, Finanzas y Tributación, su

pronunciamiento sobre las competencias de las comisiones que ustedes presiden en el marco del tratamiento del proyecto de ordenanza en referencia, mismo que ha sido enviado formalmente desde la Secretaría General del Concejo Metropolitano a la Comisión de Uso de Suelo.

Una vez definido el procedimiento para el tratamiento del proyecto de ordenanza, los miembros de la comisión deciden conocer el proyecto presentado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Arq. Rafael Carrasco, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del proyecto de ordenanza señalando que el mismo ha sido consensuado con el despacho del señor Alcalde Metropolitano y los constructores. Presenta la justificación, las cifras de desempleo, incremento de la pobreza, pérdidas económicas y reactivación de sectores; los ejes de acción que son la simplificación de trámites y los incentivos para la construcción; la problemática de los PUAE, la problemática de aprobación de urbanizaciones, la problemática de intervenciones constructivas mayores, la problemática del informe de regulación metropolitana, problemática de pre requisitos de licenciamiento, problemática de sub utilización de lotes inventariados, problemática de costos de proyectos VIS y VIP, problemática de incremento de pisos por suelo creado, problemática de falta de oportunidades de trabajo; el incentivo urbanístico COS PB y COS total; e incentivos de inversión y generación de empleo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda que se remita la presentación a los miembros de la comisión.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h14.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-08-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-08-01	